



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO CD-DIR. RRHH N°49 2021-2022

La Oficialía Mayor mediante la Dirección de Recursos Humanos, la Unidad de Desarrollo, Evaluación y Capacitación de Personal y la Sección Bienestar Social, **COMUNICAN** de forma **REITERATIVA** a Diputadas, Diputados y Representantes Supraestatales afiliados a la Caja Petrolera de Salud que **requieran** atención médica del titular y beneficiarios en sus respectivos departamentos, deben presentar los siguientes documentos:

Nota dirigida a la Directora de Recursos Humanos Lic. Nancy Patricia Mener Ancasi, Ref.: Solicitud de Transferencia al Departamento que corresponde.

1. Fotocopia de Carnet de Identidad.
2. Fotocopia de Credencial del Asegurado.
3. Fotocopia de última Boleta de Pago.
4. Depósito de **Bs. 5 (cinco bolivianos 00/100)** al N° de Cuenta **1-4671116 (Banco Unión)** de la Caja Petrolera de Salud.

Nota: Diputados, Diputadas y Representantes Supraestatales, que no soliciten su transferencia, serán atendidos únicamente en la regional La Paz junto a sus beneficiarios.

La documentación debe presentarse **hasta el 31 de mayo del presente**, impostergablemente.



La Paz, 26 de mayo de 2022


Lic. Lorenzo F. Sosa Tusco
JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO
EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Lic. Nancy Patricia Mener Ancasi
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Lic. T. Nicolas Torrez Mamani
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Por la vida, la salud. ¡Cuidémonos!

